



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-805/2019.

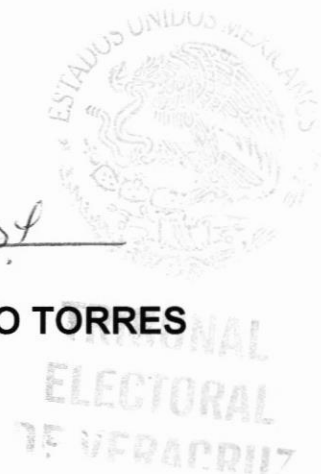
ACTORES: RODRIGO MARTÍNEZ
CRUZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE MECAYAPAN,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cuatro de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, integrante de este organismo jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**.-----

ACTUARÍA

ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES





Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-805/2019.

ACTORES: RODRIGO MARTÍNEZ
CRUZ Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE MECAYAPAN,
VERACRUZ.

Xalapa, Veracruz, cuatro de octubre de dos mil diecinueve.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, Omar Brandi Herrera, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral del Estado de Veracruz;² y 58, fracciones I y III, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, da cuenta al Magistrado instructor **José Oliveros Ruiz**, con la siguiente documentación:

- Oficio DSJ/1690/2019 y anexos, signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, por el que realiza diversas manifestaciones en cumplimiento a lo requerido mediante proveído de diecinueve de septiembre.
- Copia del oficio sin número y anexos, signado por la Síndica Única del Ayuntamiento de Mecayapan, Veracruz, recibido vía correo electrónico a través de la Oficialía de Partes de este Tribunal, por el que aduce remitir diversas constancias en cumplimiento a lo requerido en el proveído referido en el párrafo anterior.

VISTA la cuenta, el Magistrado instructor **ACUERDA:**

Único. Recepción y reserva. Con fundamento en el artículo 128, fracción V, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se tiene por recibido el oficio y anexos del Congreso del Estado, así como la impresión del oficio y anexos del Ayuntamiento responsable,

¹ En adelante las fechas que se refieran corresponderán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

² En lo subsecuente, Código Electoral.

documentales que se ordena agregar al expediente en que se actúa, para que surtan los efectos legales procedentes.

En esa medida, sobre las manifestaciones de cumplimiento que realizan las autoridades citadas, se reserva proveer lo conducente para el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, publíquese en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 354, 387 y 393, del Código Electoral, así como 145, 147 y 154, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral de Veracruz, **José Oliveros Ruiz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta que da fe.

MAGISTRADO

JOSÉ OLIVEROS RUIZ

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y
CUENTA**

OMAR BRANDI HERRERA

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**